

# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXV

Pachuca de Soto, Hgo., a 3 de Noviembre de 1992.

Núm. 44

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA

Director General de Gobernación

Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON

Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO :

DECRETO NUM. 242.- Que aprueba el Nombramiento de Magistrado Numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Lic. Lucas González López, en sustitución del Mag. Lic. Juan Federico Fernández Ordoñez.

Págs. 1 - 2

DECRETO NUM. 243.- Que aprueba el Nombramiento de Magistrado Numerario del Honorable Tribunal Superior de

Justicia del Estado, del Lic. José Sabás García González, en sustitución del Mag. Lic. Humberto Corro Acosta.

Págs. 2 - 3

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Págs. 3 - 24

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la Quincuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente.

**D E C R E T O** Núm. 242

QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL LIC. LUCAS GONZALEZ LOPEZ, EN SUSTITUCION DEL MAG. LIC. JUAN FEDERICO FERNANDEZ ORDOÑEZ.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confiere los Artículos 59 fracciones III y VIII, 94, 96 y 98- de la Constitución Política de la Entidad, DECRETA:

#### C O N S I D E R A N D O:

I.- De conformidad con lo que establecen los Artículos 71 Fracción XIV y 94 de la Constitución Política del Estado, es facultad del Gobernador Constitucional de la Entidad, nombrar a los Ma-

gistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y Acordar las renunciaciones de los mismos, dándole a éstas últimas el mismo trámite que para su nombramiento, que consiste en la aprobación del Honorable Congreso del Estado o de la Comisión Permanente en su caso, como sucede en este momento por encontrarse en receso el Congreso.

II.- Como se desprende del expediente a estudio, con escrito de fecha 6 de Marzo de 1991.- el Magistrado LIC. JUAN FEDERICO FERNANDEZ ORDOÑEZ.- renunció al cargo de Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia; posteriormente por Acuerdo del Pleno de dicho Tribunal de fecha 27 de Marzo del mismo año, se tuvo por recibida dicha renuncia y se ordenó turnarla al Ejecutivo del Estado para los efectos legales correspondientes. misma que fué aceptada y en sustitución del referido Magistrado, se nombra al LIC. LUCAS GONZALEZ LOPEZ, como se desprende de la copia del nombramiento y de la comunicación -- que a este H. Congreso hace el Lic. ADOLFO LUGO VERDUZCO, con fecha 6 de Agosto del presente año; y

III.- También se advierte del expediente a estudio, que el LIC. LUCAS GONZALEZ LOPEZ, cumple satisfactoriamente con los requisitos que para ser Magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia exige el Artículo 95 de la Constitución Política del Estado y se trata de una persona que ha prestado con anterioridad sus servicios dentro de la administración de justicia, con eficiencia y probidad; independientemente de que se hace merecedor a ese elevado cargo, por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica, como ejemplo de ello podemos mencionar, su desempeño en la Asesoría Jurídica de este H. Congreso. Por tal motivo la suscrita Comisión estima que debe aprobarse el referido nombramiento y por consecuencia la renuncia del Magistrado Lic. JUAN FEDERICO FERNANDEZ ORDOÑEZ.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO --  
ESTE HONORABLE CONGRESO. HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL  
SIGUIENTE:

**D E C R E T O:**

QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE  
MAGISTRADO NUMERARIO DEL H. --  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA--  
DEL ESTADO. LIC. LUCAS GONZA--  
LEZ LOPEZ, EN SUSTITUCION DEL--  
MAG. LIC. JUAN FEDERICO FERNAN--  
DEZ ORDOÑEZ.

ARTICULO UNICO.- La comisión Permanente  
del Honorable Congreso Constitucional del Estado Li--  
bre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades --  
que le confieren los Artículos 59 fracciones III y --  
VIII. 94, 96 y 98 de la constitución Política de la --  
Entidad, aprueba la renuncia del Mag. Lic. JUAN FEDE--  
RICO FERNANDEZ ORDOÑEZ,; así mismo aprueba el nombra--  
miento de Magistrado Numerario del H. Tribunal Supe--  
rior de Justicia del Estado, que con fecha 6 de Agosto  
de 1992, hiciera el Licenciado ADOLFO LUGO VERDUZ--  
CO, Gobernador Constitucional del Estado, en uso de --  
las facultades que le confieren los Artículos 71 --  
Fracción XIV y 94 de la propia Constitución Local. en  
favor del Lic. LUCAS GONZALEZ LOPEZ.

**T R A N S I T O R I O S:**

PRIMERO.- Publíquese el presente Decre--  
to en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de  
Hidalgo.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo que dis--  
ponen los Artículos 98 y 155 de la Constitución Polí--  
tica del Estado, el Mag. Lic. LUCAS GONZALEZ LOPEZ, --  
antes de tomar posesión de su cargo, deberá rendir la  
protesta de ley ante la Comisión Permanente del H. --  
Congreso del Estado.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, PARA SU PUBLICACION.- DA--  
DO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONS--  
TITUCIONAL DEL ESTADO. EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE --  
SOTO. HGO., A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO--  
DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

**P R E S I D E N T E:**

DIP. ROMEO PÉREZ MARTINEZ.

**S E C R E T A R I O:**

**S E C R E T A R I O:**

DIP. ARTURO GODINEZ HDEZ. DIP. PAULINO CHAVEZ MARTINEZ

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido  
cumplimiento el Decreto No. 242 de la LIV Legislatura del Estado  
que aprueba el nombramiento de Magistrado Numerario del Hono--  
rable Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Lic. Lucas  
González López, en sustitución del Mag. Lic. Juan Federico  
Fernández Ordoñez.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca  
de Soto, Estado de Hidalgo a los ocho días del mes de septiembre  
de mil novecientos noventa y dos.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

PROF. HERNAN MERCADO PEREZ

ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del  
Estado de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que la Quincuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso  
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido e  
bien expedir el siguiente.

**D E C R E T O No. 243**

QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE  
MAGISTRADO NUMERARIO DEL HONO--  
RABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUS--  
TICIA DEL ESTADO. DEL LIC. --  
JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ, EN  
SUSTITUCION DEL MAG. LIC. --  
HUMBERTO CORRO ACOSTA.

La Comisión Permanente del Honorable --  
Congreso Constitucional del Estado Libre y Sobera--  
no de Hidalgo, en uso de las facultades que le con--  
fiere los Artículos 59 fracciones III y VIII, 94, --  
96 y 98 de la Constitución Política de la Entidad.  
**D E C R E T A:**

**C O N S I D E R A N D O:**

I.- Que de conformidad con lo que esta--  
blecen los Artículos 71 fracción XIV y 94 de la --  
Constitución Política del Estado, es facultad del  
Ejecutivo de la Entidad, nombrar a los Magistrados  
del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y  
Acordar las renunciaciones de los mismos, dándole a és--  
tas últimas el mismo trámite que para su nombra--  
miento, que consiste en la aprobación del H. Con--  
greso del Estado o de la Comisión Permanente en su  
caso, como sucede en este momento por encontrarse--  
en receso el Congreso;

II.- Que como se desprende del expedien--  
te a estudio: con escrito de fecha 4 de agosto de--  
1992, el Mag. LIC. HUMBERTO CORRO ACOSTA, renunció  
al cargo de Magistrado Numerario del H. Tribunal --  
Superior de Justicia; posterior  
del Pleno de dicho Tribunal de fecha 11 de los co--  
rrientes, se tuvo por recibida dicha renuncia y se  
ordenó turnarla al Titular del  
para los efectos legales correspondientes, mis--  
ma que fué aceptada y en sustitución del referido  
Magistrado, se nombra al LIC. JOSE SABAS GARCIA --  
GONZALEZ, como se desprende de la copia del nombra--  
miento y de la comunicación que a este H. Congreso  
hace el LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Cons--  
titucional de la Entidad, con fecha 19 de Agosto--  
del presente año; y

III.- Que también como se advierte del  
expediente a estudio, el LIC. JOSE SABAS GARCIA  
GONZALEZ, cumple satisfactoriamente con los requi--  
sitos que para ser Magistrado del H. Tribunal Supe--

rior de Justicia, exige el Artículo 95 de la Constitución Política de la Entidad y se trata de una persona que ha prestado con anterioridad sus servicios con eficiencia y probidad dentro de la administración de justicia; independientemente de que se hace merecedor a tan elevado cargo, por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica. Motivo por el cual la suscrita Comisión estima que debe aprobarse el referido nombramiento y por consecuencia la renuncia del Mag. Lic. HUMBERTO CORRO ACOSTA.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE HONORABLE CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

**D E C R E T O:**

QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL LIC. JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ, EN SUSTITUCION DEL MAG. LIC. HUMBERTO CORRO ACOSTA.

ARTICULO UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 59 Fracciones III y VIII 94, 96 y 98 de la Constitución Política de la Entidad, aprueba la renuncia del Mag. Lic. HUMBERTO CORRO ACOSTA; así mismo aprueba el nombramiento de Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, que con fecha 19 de Agosto de 1992, hiciera el LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 71 fracción XIV y 94 de la propia Constitución Local, en favor del LIC. JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ.

**T R A N S I T O R I O S:**

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 98 y 155 de la Constitución Política del Estado, el Mag. Lic. JOSE SABAS GARCIA GONZALEZ, antes de tomar posesión de su cargo, deberá rendir la protesta de ley ante la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA SU PUBLICACION.- DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

**P R E S I D E N T E:**

DIP. ROMEO PEREZ MARTINEZ

**S E C R E T A R I O:**

DIP. ARTURO GODINEZ HERNANDEZ

**S E C R E T A R I O:**

DIP. FELIPE CHAVEZ MTEZ

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento el Decreto No. 243 de la LIV Legislatura del Estado que aprueba el nombramiento de Magistrado Numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Lic. José Sabás García González, en sustitución del Mag. Lic. Humberto Corro Acosta.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

EL SECRETARIO DE GOBERNACION

PROFR. HERNAN MORAÑO PEREZ

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**METZTITLAN, HGO.**

**EDICTO**

LUIS PORTILLAPEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "COATLAPALAR", que se encuentra ubicado en la Comunidad de los Arcos, Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 133/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días, en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 1

Metztlán, Hgo., Octubre 19 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**JACALA, HGO.**

**EDICTO**

JUAN PEREZ CHAVEZ, apoderado de DOMINGO CHAVEZ CHAVEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO efecto se declare judicialmente que se ha convertido en propietario del predio rústico ubicado en Las Ciruelas Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 66/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas que se crean con igual o mejor derecho para que en el término de cuarenta días última publicación lo hagan valer vía legal.

3 - 1

Jacala, Hgo., Septiembre 10 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

GRACIELA ALFARO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "EL TEPOZAN" y "LA PALMERA", ubicados en la Calera, perteneciente a Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 122/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 3**

Zimapan, Hgo., a 6 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

PASCACIO VELAZQUEZ GUTIERREZ, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Ad-Perpetuam para acreditar la posesión y el derecho de propiedad del predio Urbano en la Calle de Guadalupe Victoria de la Colonia Felipe Angeles de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1177/92.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente lo ejerciten conforme a la Ley concediéndole un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última Publicación.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre.

**3 - 3**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ESPERANZA TORRES MAQUEDA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en Plutarco Elías Calles de esta Ciudad y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias que obran en el Exp. No. 169/92.

Publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 3**

Zimapan, Hgo. Agosto 27 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

VICTOR HERNANDEZ DEL VILLAR, promueve Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1180/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del predio, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio motivo de estas Diligencias para que lo ejerciten conforme a Ley, concediéndoles un término de 20 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

**3 - 3**

Pachuca, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALFONSO CABRERA LOPEZ, promueve Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre un predio urbano ubicado en la Calle de GENERAL TAPIA de Real del Monte, Hgo., expediente número 1141/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

**3 - 3**

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

AMADO PEREZ OROPEZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico, ubicado en el Jiadi Municipio de El Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 1038/92.

Se hace saber a toda persona crea te hecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, para el efecto se prevé.

Publíquense por tres veces consecutivas en los Periódicos el Oficial del Estado y Nuevo Grafico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., Octubre 1º de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

RICARDO RAFAEL, GENARO Y APOLONIO TREJO TREJO, promueven este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio rústico "SANTO DOMINGO", ubicado en el Huizache, Mpio, Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial medidas y colindancias obran Exp. No. 201/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 1

Zimapán, Hgo., a 9 de Octubre de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ERNESTO LOPEZ ISLAS, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio rústico ubicado en Valle Verde de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran dentro del expediente No. 741/92.

Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO, SOL DE TULANCINGO Y LUGARES DE COSTUMBRE QUE DISPONE LA LEY. Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3 - 1

Tulancingo de Bravo, Hgo., a 5 de Agosto de 1992.-EL C. ACTUARIO.-JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-27.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

ROBERTO MARIN SANCHEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "EL CERRITO COLORADO", que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Juan del Distrito Judicial de Metztlán, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 137/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 1

Metztlán, Hgo., Octubre 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-27.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

PERFECTO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL PITOL", ubicado en el pueblo de Boxaxní, Municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 1120/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., a 26 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-27.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JOSEFINA GONZALEZ CHAVEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 1302/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en el Barrio de Purero No. 124 Real del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble. 3 - 1

Pachuca, Hgo., Octubre 13 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LIDIA AVENDAÑO HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL OLIVO", ubicado en el Pueblo de Tothié de Rojo Gómez, Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 1119/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente los hagan valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., a 26 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-27.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN GAMERO DE TREJO, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM expediente Núm. 1178/92, acreditar posesión predio URBANO ubicado en la Calle de APEPELCO de la COLONIA FELIPE ANGELES de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publiquen tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble, hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndosele término de 20 días contados a partir última publicación Periódico Oficial.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 21 de Septiembre de 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

HERNILDA ALFARO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "LA PALMA" y "EL RINCON", ubicados en la Calera perteneciente a Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente No. 123/92.

Cumplimiento artículo 121 Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapán, Hgo., a 6 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

FELIPE, PEDRO, MARIANO Y MIGUEL de Apellidos VAZQUEZ ORDOÑEZ, promueven un Juicio de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión del predio Rústico denominado "LA PALMA" ubicado en San Miguel Acambay Municipio de San Salvador, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente No. 1010/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que los promoventes, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos El Sol de Hidalgo y Oficial del Estado en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, medidas y colindancias, ubicación del inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., 9 de Octubre de 1992.- C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MARIA LUISA MENESES ISLAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, Expediente Núm. 1140/92, sobre el predio denominado "SITIO DE CASA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Tlaquilpan, Municipio de Zempoala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Septiembre 21 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-20.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

EMILIANO Y MIGUEL RAMOS GOMEZ, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre posesión de un predio rústico, ubicado en Pacula cabecera del mismo Municipio, denominado "4/a PARTE RANCHO SAN ANTONIO", medidas y colindancias obran, expediente Número 51/92.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas, se crean con derecho para hacerlo valer vía legal.

3 - 2

Jacala, Hgo., Octubre 14 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

ANGELINA CORTES DE SANCHEZ, promueve Información de Dominio acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado Chicavasco, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 97/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., Abril 30 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-20.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
REMATE**

HERON GUEVARA CABRERA, apoderado legal de BANCA CONFIA S.N.C., promoviendo en la vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de "REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS ALMEIDA S.A. DE C.V." representada por el señor HECTOR FELIX ALMEIDA ROSAS y como aval el C. HECTOR FELIX ALMEIDA ROSAS, la C. Juez del conocimiento decreta en pública subasta los bienes inmuebles siguientes: 1.- Fracción de terreno ubicado con frente a la calle sin nombre del poblado Paso Nacional del Municipio de Alvarado Veracruz, con construcción consistente en casa habitación y amparada con escritura de fracción 3 tres A con superficie global de 1,637.86 metros al Norte con fracción de 3 tres D en 38 treinta y ocho metros 40 centímetros; al SUR de Poniente a Oriente 15 quince metros 40 cuarenta centímetros con Elías Ballado y da vuelta al lindero en ángulo recto rumbo SUR en 13 trece metros con casa anterior, nueva vuelta al lindero en ángulo recto dirección este, salvando 22 veintidós metros 60 centímetros con calle sin nombre del Ejido Paso Nacional; ESTE, 46 metros con calle sin nombre del poblado Paso Nacional y 36 metros 20 centímetros con Zona Federal que margina el río Papaloapan, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz bajo el número 25, tomo 854, sección primera, de fecha 29 de agosto de 1956 y el testimonio de posesión bajo el número 8464 a fojas 11 a 12 del volumen 181 sección primera de fecha 31 de octubre de 1990 a nombre de HECTOR FELIX ALMEIDA ROSAS. 2.- Fracción de terreno marcada en la escritura de 2 calles de la colonia que ha levantado en Paso Nacional del Municipio de Alvarado Veracruz, en construcción de casa habitación superficie 775.33 metros y linda al NORTE 72.80 metros con propiedad de RODOLFO DELFINO DE LA O. y EMMA CRUZ DE DELFINO antes de JUAN B. DELFINO GARCIA, al SUR 72 metros con calle sin nombre del Poblado de Paso Nacional, ESTE 12 metros 10 centímetros con calle sin nombre y OESTE 12.15 metros con calle sin nombre del mismo poblado haciendo la aclaración que por error el lindero SUR, se hace aparecer como línea quebrada en los últimos 14 metros donde se une el lindero del ESTE, cuando en realidad el predio es rectangular manifestando BRIGIDA ELENA DELFIN ROSAS que autorizó a su sobrino FELIX ALMEIDA DELFINO a construir la casa descrita en una fracción con superficie de 223.10 metros que linda al NORTE en 18 metros con EMMA CRUZ DELFINO al SUR 18 metros con calle sin nombre del Poblado Paso Nacional; al ESTE 12 metros 10 centímetros con calle sin nombre; al OESTE 12 metros 15 centímetros con el resto del predio inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz bajo el número 25, tomo 854 sección primera de fecha 29 de Agosto de 1956 y el testimonio de posesión bajo el número 8466 a fojas 1 a 2 del volumen 181 sección primera del prescrito año 31 de Octubre de 1990 a nombre de FELIX ALMEIDA DELFINO. 3.- Casa habitación de una planta destinada al servicio de Restaurant ubicado en calle sin nombre de la colonia Paso Nacional del Municipio de Alvarado Veracruz, al NORTE mide 18.25 metros linda con carretera Federal; al SUR 18.25 metros y linda con calle sin nombre de la colonia Paso Nacional; al ESTE 31 y linda con posesión de ELIGIO VALORA GARCIA; al OESTE 31 metros linda con SOTERO ALMEIDA ROSAS con una superficie de 578 metros y registrado bajo el número 6507 a foja 1 a 2 del volumen 132 de la sección primera de fecha 28 de Agosto de 1990 a nombre de HECTOR FELIX ALMEIDA ROSAS. 4.- Bodega de pescado y marisco de una planta con frente a la carretera Federal construida en un lote de terreno de Paso Nacional del Municipio de Alvarado al NORTE 615 metros con carretera Federal; al SUR 4.75 metros con calle sin nombre; al ESTE 28.80 metros con R.E.A.S.A. y al OESTE 21.60 metros y dobla al ESTE y mide 1.40 metros y dobla rumbo al SUR en ángulo recto y mide 7.20 metros en colindancia con SOTERO ALMEIDA ROSAS superficie de 177 metros inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, bajo el número 6506 a fojas 1 a 2 volumen 132 sección primera de fecha 28 de agosto de 1990 a nombre de HECTOR FELIX ALMEIDA ROSAS. 5.- Lote ubicado en ejido Paso Nacional del Municipio de Alvarado Veracruz y que es un local para maderería al NORTE mide 17.20 metros con propiedad de CAMILO SANCHEZ; al SUR 17.20 metros con propiedad de JAIME PEREZ CRUZ; ESTE 9 metros 20 centímetros con propiedad de FIDEL ESTRADA LARA; OESTE 9 20 metros linda con calle sin número, superficie 177 metros, registrado bajo el número 6509 a fojas 1 a 2 del volumen 132 sección primera del 28 de Agosto de 1990 a nombre de HECTOR FELIX ALMEIDA ROSAS. 6.- Lote en ejido Paso Nacional del Municipio de Alvarado Veracruz que funciona como taller y Garage ubicado en callejón sin número

colonia Paso Nacional; al NORTE mide 46.50 metros con MANEZ LARA; al SUR 9 metros da vuelta en ángulo recto rumbo SUR y mide 6 metros con posesión de DONACIANO PEREZ y vuelve a doblar dirección OESTE y mide 34.30 metros con callejón sin nombre de la colonia Paso Nacional y PONIENTE en 20 metros con posesión particular, una superficie 755 metros y registrado en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6508 a fojas 1 a 2 del volumen 132 sección primera en Veracruz de fecha 28 de Agosto de 1990, a nombre de FELIX ALMEIDA ROSAS. 7.- Lote en Ejido Paso Nacional Municipio de Alvarado Veracruz que se deduce de la Fracción III B. superficie 223.10 metros al NORTE 18.80 metros con terreno de EMMA CRUZ DELFINO antes JUAN B. DELFINO GARCIA al SUR 18 metros con calle sin nombre del poblado de Paso Nacional; al ESTE 12.10 metros con calle sin nombre y OESTE 12,15 metros con reserva de la vendedora y registrada bajo el número 8467 a fojas 1 a 2, volumen 181 sección primera en Veracruz con fecha 31 de octubre de 1990 a nombre de FELIX ALMEIDA DELFINO. 8.- Lote ejidal Paso Nacional de la fracción de un lote ubicado en Paso Nacional al Municipio de Alvarado Veracruz de la fracción 3 A al NORTE Y SUR 19.20 metros con terreno de la vendedora; ESTE 8.75 metros con calle sin nombre y OESTE igual medida con terreno que reserva la vendedora e inscrito bajo el número 8465 a fojas 1 a 2 del volumen 181 sección primera del 31 de Octubre de 1990 a nombre de FELIX ALMEIDA ROSAS. 9.- Fracción de terreno rústico ubicado en Municipio de Rodríguez Clara Veracruz con superficie de 60.00.00 hectáreas al NORTE 439 metros con 60 centímetros linda con RAFAEL GONZALEZ SEQUEDA; al SUR 439.60 metros con fracción del predio el MARQUESILLO; ESTE 1.365 metros y linda con FELIX ALMEIDA ROSAS al OESTE en 1.365 metros con FELIX ALMEIDA DELFINO propiedad del adquirente a nombre de MIRIAM ALMEIDA PORTILLO está última señala el bien antes indicado por ser integrante de la Sociedad Anónima demandada inscrita bajo el número 1005 a fojas 2931 a 2933 del tomo XXI sección primera de fecha 7 de junio de 1991 en San Andrés Tuxtla Veracruz. 10.- Fracción de terreno rústico en Municipio de Rodríguez Clara Veracruz de 71.00.00 hectáreas al NORTE mide 520.80 metros linda con RAFAEL GONZALEZ SEQUEDA al SUR igual medida y forma la fracción del predio MARQUESILLO; al ESTE 1.365 metros y linda con RAFAEL GONZALEZ ALEMAN, al OESTE igual medida y forma con la fracción de MIRIAM ALMEIDA PORTILLO y registrado bajo el número 1006 a fojas 2934 y 2936 del tomo XXI sección primera en San Andrés Tuxtla, Veracruz de fecha 7 de Junio de 1991 a nombre de FELIX ALMEIDA ROSAS. 11.- Fracción de terreno rústico en el Municipio de Rodríguez Clara Veracruz de 60.00.00 hectáreas al NORTE 439.60 metros con RAFAEL GONZALEZ SEQUEDA; al SUR 439.60 metros con predio MARQUESILLO; al ESTE 1365 con MIRIAM ALMEIDA PORTILLO; al OESTE 1365 con MIRIAM ALMEIDA PORTILLO; bajo el número 1007 a fojas 2937 a 2939 tomo XXI sección primera en San Andrés Tuxtla Veracruz del 7 de junio de 1991 a nombre de FELIX ALMEIDA DELFINO, así mismo el rancho de 448 hectáreas fraccionadas en 6 escrituras de 70 hectáreas cada una y una de 68 hectáreas del cual por no tener ala mano los datos registrales se omiten. 12.- Un Local comercial de pescados y mariscos con razón Social ALDAMARI ubicado en la esquina norte en la central de abastos de esta ciudad y del cual se anexa permiso suscrito por el secretario General de la Central de Abastos FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ en favor de FELIX ALMEIDA ROSAS según asamblea de fecha 2 dos de enero de 1991, local comercial número 20 de compra-venta de pescado y marisco ubicado en Calzada de la Viga 124 de México D.F. 13.- Un automóvil NEWYORKER cuatro puertas automático marca CHRYSLER modelo 1991 color platino con vino con serie número MT-555508. 14.- Camioneta DODGE D-350 135 chasis en cabina standar color plata con número de motor 018937 y serie número LM004893 con Registro Federal de automóviles 9207730 modelo 1990.- Una camioneta PICK-UP modelo 1990 con motor número 026275 serie número LM011108 modelo 1990 con registro Federal 9397084; embargados en diligencias de fecha 11 de Septiembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, dentro del expediente número 1180/91.

Será postura legal que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,973'100,000.00 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M N.) valor pericial estimado en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10 00 horas del día 3 tres de Diciembre del año en curso.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de los 9 días en el periódico Nuevo Gráfico y Periódico Oficial del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre y en los tableros notificadores del Juzgado y el de ubicación de los inmuebles.

Por lo que respecta a los dos bienes muebles vehículos, publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de los tres días en los lugares públicos de costumbre y en los tableros notificadores de este Juzgado.

3 - 1

Pachuca, Hgo., 21 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

#### EDICTO

IGNACIA DURAN LOPEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto al predio RUSTICO denominado LA TIJERA que se encuentra ubicado en la Comunidad de Tecruz Cozapa perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 134/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edictos por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos el oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 1

Metztitlán, Hgo., Septiembre 30 de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

### JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

MATIAS OROPEZA PEREZ, promueve un JUICIO DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para ACREDITAR LA PROPIEDAD Y POSESION POR PRESCRIPCION POSITIVA DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "El Tepetate" el cual se encuentra ubicado en la Comunidad de Dajiedhi del Municipio de Actopan, Hidalgo, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Número 1092/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., 20 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21

### JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

MATIAS MONTIEL CRUZ, promueve Diligencias Información Testimonial acreditar derechos propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA CAÑADA", ubicado Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1013/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., Octubre 20 de 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. MA. EUGENIA RIVERA ESPINOZA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

JUAN DIMAS RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL CERFRITO", ubicado Yolotepec, Mpio, Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 615/92.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

3 - 1

Actopan, Hgo., Junio 18 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

#### EDICTO

CANDELARIO GARNICA ESPINOZA, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información testimonial Ad-perpetuam, expediente número 24/92. Predio ubicado en DEN, LAS MANZANAS EN EL PUEBLO DE CAPULA MPIO. DEL CHICO, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y en El Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 15 de Enero de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ANSELMO MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE CUATRO", "ZAPOTE CUATRO", "VIVIENDA SEIS", ubicados en Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 53/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

**3 - 3**

Zimapán, Hgo., Febrero 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA ELENA ALFARO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "EL PEDREGAL" y "LA CASITA", ubicados en la Calera Mpio. de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 124/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 3**

Zimapán, Hgo., a 6 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ALFREDO OLGUIN HERNANDEZ, Apoderado de la Compañía Real del Monte y Pachuca S.A. de C.V., promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 1125/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en el barrio de San Cayetano del Mpio. del Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense los edictos correspondientes en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, por 3 tres veces consecutivas de siete en siete días, así como en los tableros notificadores de costumbre y en el de la ubicación del inmueble.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., Septiembre 30 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

JUAN FRANCO LEMUS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de Propiedad respecto del Predio rústico ubicado en la Ranchería el Nopalillo, Municipio de Metepec, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 1001/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico Acción, así como lugares de costumbre.

**3 - 2**

Tulancingo, Hgo., Septiembre 25 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

EMILIO CALLEJAS SOTO, promueve INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, fin decláresele propietario predio Urbano, SIN NOMBRE, ubicado Barrio Santa Bárbara esta Ciudad Huichapan, Hgo.- Empadronado nombre CALLEJAS SOTO EMILIO, número UP/2278.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 2**

Huichapan, Hgo., a 24 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****TENANGO DE DORIA, HGO.****EDICTO**

AMPARO MELO SAAVEDRA, MARCELINO, ALEJO, RUFINO Y BERTHA de Apellidos ALVARADO MELO, promueven en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de Propiedad del Predio Rústico Denominado "LA HUERTA", que se encuentra ubicado en términos de este Municipio y Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 49/992.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, Hidalgo, personas que se consideren con derecho al predio, háganlo valer oportuna y legalmente.

**3 - 2**

Tenango de Doria, Hgo., a 8 de Octubre de 1992.-EL SECRETARIO.-C.P.D.D. ALFREDO YAÑEZ GERON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

JOSEFINA MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE UNO", "VIVIENDA DOS", "EL GARAMBULLO", ubicados en Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 51/92.

Cumplimiento artículo 121 Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho, lo hagan valer legalmente.

3 - 3

Zimapan, Hgo., Febrero 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

SRA. LUZ DEL CARMEN VAZQUEZ LANDA, DONDE SE ENCUENTRE.

En auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, se manda publicar presente tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo Regional, a efecto de hacerle saber que FERNANDO IGNACIO ESCORZA CHAVEZ, entabló demanda contra Usted sobre Disolución Matrimonial, y en el auto citado ordena emplazar a Usted a efecto de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, y que tiene un término de 35 días, a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial, aperecida que de no hacerlo se le declarará confesa de la demanda en todos y cada uno de sus hechos, y las notificaciones aún las de carácter personal surtirán sus efectos por medio de cédula que se fije en el tablero notificador de este Juzgado.- Las copias de traslado quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, expediente número 526/92.

3 - 3

Ixmiquilpan, Hgo., 5 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JAIME FLORES FLORES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, número de Expediente 1274/92, sobre el predio rústico ubicado en el Centro de la Comunidad de San Miguel Cerezo Municipio de Pachuca, Hgo. Y cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio, motivo de este procedimiento para que lo ejerciten conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Octubre 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

FIDENCIO MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE CUATRO", "VIVIENDA CINCO", "ZAPOTE UNO", ubicados Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 52/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, lo hagan valer legalmente.

3 - 3

Zimapan, Hgo., Febrero 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

LEONOR CALLEJAS VDA. DE CALLEJAS, promueve Información AD-PERPETUAM fin decláresele propietaria predios rústicos "EL CERRITO I" y "EL CERRITO II", ubicados Comunidad Boyé, este Municipio y Distrito Judicial.- Empadronados Tesorería esta Ciudad números RP/2289 y RP/2290.- Medidas y linderos constan expediente número 664/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 2

Huichapan, Hgo., a 24 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

LUIS ALFARO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "LA LOMA" y "LA CASA GRANDE", ubicados en la Calera perteneciente a Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obra Exp. No. 125/92.

Cumplimiento artículo 121 Código de Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos, los hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., a 6 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-13.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUSTINO HERNANDEZ PEREZ, promueve Información Dominio acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio urbano ubicado calle 16 de Enero, Esquina calle Covarrubias, Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1009/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. **3 - 3**

Actopan, Hgo., Septiembre 28 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.

---

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ARTURO RUIZ CASAÑAS, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LORETO-JULIANCARRILLO-JULIANVILLAGRAN-CALLE HIDALGO-PINO SUAREZ-CUBITOS-FELIPE ANGELES-C.T.M.-REGRESANDO POR SEGURO SOCIAL-AV. MADERO-PARQUE HIDALGO-MORELOS-1o. DE MAYO DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.110901 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA DEL CARMEN MAXIMO HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico, ubicado en el Barrio del Mexiquito, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 1065/92.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente haga valer conforme a Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., 8 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

VICENTE BRISEÑO LEAL, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria INFORMACION DE DOMINIO por posesión de inmueble se declare por resolución judicial se ha convertido en propietario del predio rústico ubicado La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente No. 79/92.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y SOL DE HIDALGO editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación predio, convóquese personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación. **3 - 3**

Jacala, Hgo., Septiembre 18 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ISIDRA MENDOZA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "ERA DEL ZAPOTE DOS", "VIVIENDA UNO", "ZAPOTE DOS", ubicados Tetzhu Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 50/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, lo hagan valer.

**3 - 3**

Zimapan, Hgo., a 28 de Febrero de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-08.

---

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ELSA HERNANDEZ ARTEAGA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COVARRUBIAS-ABASOLO-PANTEON-PLUTARCO E. CALLES 1ra. Y 2da. SECCION.-PARQUE DE POBLAMIENTO-INFONAVIT-EL PALMAR-SAN CAYETANO-GLORIETA 24 HORAS-PERISUR-VENTA PRIETA-CENTRO MINERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.110859 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-CUAUTEPEC-SAN LORENZO-TECOCOMULCO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 108844 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-SANTIAGO TULANTEPEC-VENTOQUIPA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 108847 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-CUAUTEPEC-SANTA MARIA NATIVITAS-XOCOPA LA MEZA-ACAXOCHITLAN-LOS REYES Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 108842 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JUSTINO ORTEGA ZARAZUA, vecino (a) de MPIO. EPAZOYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO EN STA. MONICA, MPIO. DE EPAZOYUCAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 166333 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANS-  
PORTES.-ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ALMA ROSA RIOS LOPEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COVARRUBIAS-ABASOLO-PANTEON-PLUTARCOE CALLES 1RA. Y 2DA. SECC.-PARQUE DE POBLAMIENTO-INFONAVIT-EL PALMAR-SANCAYETANO-GLORIETA 24 HORAS-PERISUR-VENTA PRIETA-CENTRO MINERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 110860 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) LINEA AUTOTRANSPORTES CUAUTEPEC, S.A. DE C.V. vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de CINCO concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CUAUTEPEC-EL ASERRADERO-LA CAÑADA-EL COYUCO-LIMITES DEL EDO. DE HGO. Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 108845 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. GLORIA C. GUERRERO HERRERA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL MPIO. ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94394 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE RUTILLO CUEVAS MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94397 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARIA ISABEL RAMOS PEÑA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94390 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. PASCACIO CUEVAS MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94396 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. GABRIEL CORONA OLVERA, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94393 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. FELIPE CRUZ ESQUIVEL, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94398 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MA. SUSANA PALACIOS GUTIERREZ, vecino (a) de ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94399 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. SALVADOR MALFAVON CRUZ, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.94392 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MA. ESPERANZA GUTIERREZ ISLAS, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL CERRITO DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No 94389 anexo) **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

ACTOPAN, HGO.

**REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 27 de Noviembre del año en curso, dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MANUEL VARGAS PAREDES, en contra de los CC. MANUEL GOMEZ ESCARCEGA y MA. TRINIDAD LOZANO A., Expediente No. 103/92, se rematan: El bien Inmueble, que se encuentra descrito en diligencia de fecha 28 de enero del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$100'468,000.00 CIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. valor pericial.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de 7 en 7 días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como los Estrados de este H. Juzgado como se acostumbra. **3 - 1**

Actopan, Hgo., Octubre 19 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-22.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

ZIMAPAN, HGO.

**EDICTO**

ELODIA CONCEPCION MARTINEZ ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio sin nombre ubicado en Remedios Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 160/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 3**

Zimapan, Hgo., 12 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARGARITA CRUZ WILCHIS, vecino (a) de MPIO. ZEMPOALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No 94391 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

ALICIA OSORIO CHAVEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, efecto se declare judicialmente que se ha convertido en propietaria del predio urbano denominado "SOLAR" ubicado en Santa Ana de Allende Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Expediente No. 72/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con igual o mejor derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días última publicación.

3 - 1

Jacala, Hgo., Septiembre 10 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARTIN HERNANDEZ ALONSO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión de predio rústico denominado "LA TIRA", ubicado en SANTIAGO DE ANAYA HIDALGO, medidas y colindancias obran en Expediente Número 614/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efectos se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, así como lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., a 18 de Junio de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUSTA HERNANDEZ ALONSO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL EFE", ubicado en la comunidad de YOLOTEPEC Municipio de Santiago de Anaya Hidalgo, medidas y colindancias obran en el Exp. No. 260/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., a 18 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUAN DIMAS RODRIGUEZ, promueve Información Dominio acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva, respecto predio rústico denominado "NCEDHO", ubicado Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 613/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley.

publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., Junio 18 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-21.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. FEDERICO VERA HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL CON UBICACION EN EL SEGURO SOCIAL DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 103995 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) SERVICIOS URBANOS Y CONURBADOS S.A. DE C.V., vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de VEINTE concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LAS RUTAS:

1.- SANTIAGO TULANTEPEC-COL 2 DE ENERO-TILHUACAN Y VICEVERSA.

2.- SANTIAGO TULANTEPEC-LA VIRGEN-FRACC. LA JOYA Y VICEVERSA.

3.- SANTIAGO TULANTEPEC-COL. LAZARO CARDENAS-COL. FCO. VILLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 98007 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

HERIBERTA RENDON ARMENTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 1104/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción Positiva sobre el predio ubicado en la calle de González Ortega Número 13 trece del Mineral del Monte Hidalgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo., así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., 22 de Septiembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

INOCENCIA FRANCO MARTINEZ, en su carácter de apoderada de J. MELQUIADES VILLEDA GONZALEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO a efecto se declare judicialmente que su poderdante se ha convertido en propietario de los predios siguientes: Predio Urbano ubicado en las Calles de 16 de Enero y 5 de Febrero de la Cabecera Municipal de La Misión, Hidalgo y tres predios rústicos denominados: "EL OJO DE AGUA", "EL PLAN" y "EL BALCON" ubicados en: Las Fuentes y El Alamo pertenecientes al mismo Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente Número 75/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmuebles, convocándose a personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., Octubre 9 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS -LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

AUSENCIA CASTILLO IBARRA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio SAN ANTONIO, ubicado Plutarco Elías Calles de esta Ciudad y Distrito Judicial. medidas y colindancias obran Exp. No. 184/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese el presente tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derecho lo hagan valer en término de 40 días a partir de la última publicación del Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo. Abril 22 de 1992 -EL C. SECRETARIO ACTUARIO -LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

LUCAS ROJO TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "DONGHU", esto en una fracción, ubicado en Caltimacan, Mpio. Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 189/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas, Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derecho, lo hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., Septiembre 24 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA GUADALUPE ORTIZ GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio rústico "EL BOXHASNI", ubicado en el barrio de Calvario Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 167/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derecho, lo hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., a 25 de Agosto de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, Acreditar la posesión de un predio Rústico denominado "EL DONNI", ubicado en el pueblo del Rosario, Municipio de Francisco I. Madero, perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el Expediente Número 336/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor Derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, así como en lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., a 13 de Abril de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

EVERARDO OLVERA MARTINEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión prescriptiva que ejerce sobre predio rústico ubicado en Cruz de Mujer del Municipio de Omitlán de Juárez Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente No. 165/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edítanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-2

Atotonilco el Grande, Hgo., 19 de Agosto de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****EDICTO**

ERNESTINA GOMEZ VERA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad sobre el predio ubicado en METEPEC, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Núm. 1015/92.

Publíquese tres veces consecutivas de ocho en ocho días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio sobre predio de referencia, hágalo valer en términos de Ley en forma oportuna.

3-2

Tulancingo de Bravo, Hgo., 24 de Septiembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-16.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

LEONOR QUINTANAR MARMOLEJO, promueve este Juzgado, Juicio Escrito Familiar Divorcio Necesario en contra PEDRO SUAREZ RAMIREZ, de quien desconoce domicilio, demanda prestaciones contenidas incisos a), b), c), escrito de demanda, registrado expediente Libro Gobierno, número 356/992.

Se hace saber tiene término de 30 TREINTA DIAS, a partir última publicación periódico OFICIAL DEL ESTADO, para contestar demanda instaurada su contra, así mismo en mismo término señale domicilio esta Ciudad oir notificaciones, en caso no hacerlo le surtirán efectos por Cédula se fije este Juzgado.

Cumplimiento artículo 91 Código Procedimientos Familiares Vigente en Estado.

Publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., a 9 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-C.P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad del predio denominado EL CHILILICO ubicado en San Lorenzo Municipio de Cuauhtepic, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente No. 942/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

3-2

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1992.-LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ESTEFANA LOPEZ VALENCIA, promueve Información Don. nio, fin decláresele propietaria predio rústico denominado "LOS LOPEZ", ubicado términos Pueblo Tlaxcalilla, este Municipio. Empadronado Tesorería Municipal esta Ciudad Huichapan, nombre LOPEZ CHAVEZ FELIX, número RP/1453.- Medidas y linderos constan expediente No. 654/992.

Convócase personas derecho oponerse, hágalo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3-2

Huichapan, Hgo., a 9 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

J. FELIX ROSALES MARQUEZ, promueve en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL en contra de NESTOR GABRIEL OCADIZ PRIEGO del Exp. No. 1996/91, se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:30 HORAS del día 23 de NOVIEMBRE del año en curso será postura legal quien cubra de contado las dos terceras partes de \$30'000,000.00 valor pericial sobre la CASA UBICADA EN LAS CALLES 27 No. 53 DE LA COLONIA ESTADO DE MEXICO DE CIUDAD NETZAHUALCOYOTL, MEXICO.

Publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo. Convóquense postores.

3-2

Tulancingo, Hgo., Octubre 15 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. EDY GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LA ESTANCIA-COCINERAS-PROGRESO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 108601 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. J. FELIX LOPEZ PEREZ, vecino (a) de MPIO. CHIL-  
CUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando  
autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio  
público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: MANZANA  
SANTA RITA-COCINERAS-PROGRESO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de  
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted  
tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para  
que las personas que consideren afectados sus derechos se  
opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días  
a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo  
Oficial No. 108600 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE FELICIANO ESCAMILLA MARTIN, vecino (a) de  
MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito  
solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el  
servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: BETHI-  
CERRO COLORADO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUIL-  
PAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de  
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted  
tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para  
que las personas que consideren afectados sus derechos se  
opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días  
a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo  
Oficial No. 108611 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION**  
P R E S E N T E .

El (la) C. JULIAN ORTIZ MARTIN, vecino (a) de MPIO. IXMIQUIL-  
PAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autori-  
zación de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de  
transporte de PASAJEROS EN RUTA: COL. PALMIRAS-COCI-  
NERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de  
Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted  
tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno  
del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para  
que las personas que consideren afectados sus derechos se  
opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días  
a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo  
Oficial No. 108606 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ELODIA CRUZ BERMUDEZ, promueve este Juzgado Diligen-  
cias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam,  
acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio  
rústico "DECA", ubicado en la población de Danghú Mpio. Tasquillo,  
Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp.  
No. 203/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles,  
publiquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del  
Estado y Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener  
derecho lo hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del  
Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., a 13 de Octubre de 1992.-EL C. SECRETARIO  
ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-14.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR**

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

UBALDO SOLIS GOMEZ, promueve Diligencias de Información  
Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar el derecho de  
propiedad del PREDIO URBANO sin nombre ubicado en la calle 16  
de Enero No. 130 Bis en la Cabecera Municipal de Metepec,  
Hidalgo, medidas y colindancias obran dentro del expediente  
número 1066/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el  
promovente sobre este inmueble haga en términos de Ley en  
forma oportuna.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en  
los periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así  
como en lugares públicos de costumbre.

3 2

Tulancingo de Bravo, Hgo., Octub 1992.-EL C. ACTUARIO  
DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MARIA LUI-  
SA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. RICARDO PEREZ DOMINGUEZ, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: MANZANA-RINCONADA-MEJAY-IXMIQUILPAN (VIA CORTA) Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108610 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JULIAN ESCAMILLA BRAVO, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: BETHI-CERRO COLORADO-TLACOTLAPILCO-COCINERAS-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108604 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. OFELIO PEREZ PASCUAL, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: MANZANA-RINCONADA-MEJAY-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108609 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ALFONSO ESPINOZA CERON, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LA ESTANCIA-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108603 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. TOMAS MARTINEZ BENITEZ, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CERRO COLORADO-TLACOTLAPILCO-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108607 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: DANDHO-BETHI-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.108605 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

RUTILIO LOPEZ CABALLERO, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "POTRERITO III", ubicado en la Comunidad de Maney, de este Municipio y Distrito Judicial.- Medidas y linderos constan expediente número 449/92.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 1

Huichapan, Hgo., a 16 de Julio de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

JAVIER Y CELIA MAQUEDA RIOS, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio Urbano Ubicado en la Calle de Guerrero No. 73 de este Mpio. y Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 979/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y La Región de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Agosto 10 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. LILIAN ROCIO LUGO MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-20.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

FELIPA VARGAS ESCOBEDO, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de propiedad de un predio RUSTICO ubicado en la calle que va hacia la Virgen de Fátima Colonia San Felipe, en Santiago Tulantepec, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 1058/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, ASI COMO EN LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE.

3 - 1

Tulancingo de Bravo, Hgo., Octubre 1992.-LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MARÍA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

AMANDO JUAREZ PAREDES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende propiedades de los predios rústicos "Los Chávez", "El Llanito" y "Los Fresnos" Ubicados en el Pueblo de Progreso Mpio. Atotonilco de Tula, Hgo., de este Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 860/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y La Región de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Julio 16 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-23.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

ANTONIA CHAVEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, efecto se declare judicialmente se ha convertido propiedad predio rústico ubicado Calle cinco de mayo, número 5; Municipio Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 81/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble.

Convóquense personas se crean con igual o mejor derecho hacerlo valer vía legal, término cuarenta días a partir última publicación edicto.

3 - 1

Jacala, Hgo., Septiembre 1º de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

OFELIA MENDOZA GARCIA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar la posesión y por ende la propiedad del predio rústico Ubicado en Xitejé de Zapata de este Mpio. y Distrito Judicial. Cuyas medidas y colindancias obran Expediente No. 16/92. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y La Región de Tula de Allende, Hgo., así como estrados del H. Juzgado.

3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Agosto 10 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-20.




---

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


---

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO  
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN TULA. HGO.  
 COORDINACION DE SERVICIOS DE FINANZAS  
 SERVICIOS DE SUBTESORERIA.  
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS 13 03

**CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**

NOMBRE: CANDELARIA GONZALEZ L. MARTIN.  
 REGISTRO PATRONAL: N38-10294-19  
 DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 55 MIXQUIAHUALA. HGO.  
 CREDITOS: 919005430, 929009600 Y 929702132  
 IMPORTE: \$.-7'181,393.00  
 CONCEPTO: 2.  
 BASE DEL REMATE: 48'000.000.00  
 POSTURA LEGAL 32'000.000.00  
 FECHA: 10. OCTUBRE DE 1992.

A las 12.00 horas del día trece de noviembre de 1992, se rematará al mejor postor en el domicilio de la Oficina para Cobros 13 03 en Avenida Melchor Ocampo No. 204 en Tula de Allende, Hgo., sirviendo de base las cantidades que se mencionan, por lo que se formula la presente con base en el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación consistentes en:

-Un predio rústico ubicado en Viborillas municipio de Mixquiahuala Hgo., denominado "Uno Veinte", con superficie de 1.20.00 Hectareas que mide y linda: Al Norte 156.10 Mts. con Ana López. Al Sur 133.10 Mts., con Justino Aguirre. Al Oriente 86.00 Mts. con Enriqueta Jasso y al Poniente 83.00 con Eufraciana Santillan.

El Jefe de la Oficina  
 para Cobros 13 03

E. Arturo Henkel Castañeda.

Con fundamento en el artículo 177 del Código Fiscal de la Federación por medio de este medio se cita a todos y cada uno de los acreedores que considere tener algún derecho que hacer valer en contra de CANDELARIA GONZALEZ L. MARTIN, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad el día y la hora señalada para el remate a que se refiere la presente convocatoria.

**IMSS**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. RAUL RESENDIZ RESENDIZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUIZACHITO-SEGURO SOCIAL-ESCUELA SECUNDARIA-CENTRAL DE AUTOBUSES-UNIDAD DEPORTIVA-GLORIETA HIDALGO-INFO-NAVIT-HOSPITAL CIVIL-PLAZA JUAREZ-UNIDAD HABITACIONAL-CEMEX-HUIZACHITO-MPIO. DE HUICHAPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 113184 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ADRIANA CORRES AMEZQUITA, vecino (a) de MPIO. TLAHUELILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TETEPANGO-ULAPA-MELCHOR OCAMPO-JUANDHO-TLAHUELILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 112600 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. PETRA GONZALEZ VDA. DE MORENO, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA LIGERA, CON UBICACION EN EL MERCADO AGUILAS SERDAN DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 110649 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JUAN DIAZ SANCHEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: FRACC. EL PALMAR-SANTA JULIA-FRACC. CONSTITUCION-GLORIETA INSURGENTES-REVOLUCION-ESTADIO-ARROYO SOSA-IMSS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 112605 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. RAUL A. HERNANDEZ HERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: PLUTARCO E. CALLES-AQUILES SERDAN-FLORES MAGON-BELISARIO DOMINGUEZ.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 113048 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de remate en el Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por CARLOS RAUL GUADARRAMA MARQUEZ en contra de MARIA ELENA VIVEROS ZARAGOZA, Expediente No. 1023/91.

PREDIO RUSTICO ubicado en Lote No. 9 del Fraccionamiento Ex-hacienda de "ATLAN" en el Municipio de Francisco Z. Mena, distrito de Xicotepec de Juárez, Estado de Puebla, medidas y colindancias obran en el expediente, la diligencia de remate se verificará a las 10:00 diez horas del día 21 de Octubre de 1992 en el año en curso en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado, las dos terceras partes del valor de \$80'360,000.00 (OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) como valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por dos veces de 7 siete en 7 siete días en los periódicos El Sol de Hidalgo y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los tableros notificadores del Juzgado de Xicotepec de Juárez, Puebla. 2 - 1

Pachuca, Hgo., a 21 de Octubre de 1992 El C. ACTUARIO.-  
LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-27.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

RUFINO ANGELES MARTINEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO efecto se declare por resolución judicial que se ha convertido en propietario de un predio rústico denominado "LAS LAJITAS" ubicado Cabecera Municipal de Pisaflores, Hgo., medidas y colindancias obran expediente Número 91/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA OPINION edítanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho, hacerlo valer término cuarenta días última publicación.

**3 - 1**

Jacala, Hgo., Octubre 13 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

PAULINO RODRIGUEZ MAURICIO, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto un predio urbano ubicado en las calles de Constitución número 8 de la Colonia Santa Irene de Huejutla, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente No. 184/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado, y Diario La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación inmueble.

**3 - 1**

Huejutla, Hgo., a 16 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-19.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

GABRIEL AMADOR OLVERA, promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, NUMERO DE EXPEDIENTE 850/92, sobre el predio rústico ubicado en el Barrio de Santa Rosalía del Mineral del Monte, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el predio, motivo del presente juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad.

**3 - 1**

Pachuca, Hgo., a 7 de Julio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

CRESCENCIANO ALVAREZ MUNDO, Apoderado Legal de IGNACIO, SALVADOR, CARLOS, FRANCISCO, NICOLAS, JUANA AGAPITA, ALVAREZ MUNDO, BASILIO ALVAREZ BORJA, ANDRES ALVAREZ MENDOZA, MONICA, ANTONIA Y LA MENOR PATRICIA ALVAREZ BORJA, promueven en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de BALTAZAR J. TRINIDAD, JUVENTINO Y CRESCENCIO ALVAREZ MONTIEL, en auto del expediente número 698/91.

Se le hace un llamado a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho que los promoventes en la sucesión de CRESCENCIO ALVAREZ MONTIEL, para que comparezca a deducir sus derechos hereditarios dentro de un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo regional

**3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., 8 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-23.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO****C. RODOLFO SERGIO GARCIA Y DIAZ.**

En el Juicio tramitado ante este H. Juzgado bajo el Expediente No. 1472/91, por Auto de fecha Seis de Octubre del año en curso se Publica el Proveído que a la Letra dice:

I.- Por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada en no dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término que para el efecto le concediera el punto primero de proveído de fecha primero de Junio del año en curso.

II.- En consecuencia, se concede a las partes un término legal de diez días hábiles para el ofrecimiento de pruebas.

III.- En consecuencia publíquese en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas el presente proveído que abre el Juicio a Prueba, tal y como lo preceptúa el numeral invocado en último término.

IV.- Agréguese a los autos los ejemplares exhibidos para que surtan sus efectos legales correspondientes.

V.- Las subsecuentes notificaciones practíquense al C. Rodolfo Sergio García y Díaz por medio de Cédula que se fije en los Estrados de este H. Juzgado.

VI.- Notifíquese y Cúmplase.

Lo acordó y firma el C. Licenciado Jorge Antonio Torres Regnier, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar de este Distrito Judicial que Actúa con Segundo Secretario de Acuerdos que autentica y da fé. Doy Fé.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

**2 - 1**

Tula de Allende, Hgo., 23 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-26.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

MARCO ANTONIO TREJO RANGEL, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en el Calvario de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 202/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan, Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3 - 1

Zimapán, Hgo., a 9 de Octubre de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZACUALTIPÁN DE ANGELES, HGO.****EDICTO**

ANGEL ISABEL LOPEZ HINOJOSA, promueve en este Juzgado de Primera Instancia Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto declararse propietario por prescripción positiva respecto a un predio urbano "sin nombre", ubicado en el Barrio "Otra Banda" de Zacualtipán, Hidalgo, medidas y colindancias constan en el Expediente Número 5/992, convóquense personas con derecho a oponerse.

Publíquense presentes edictos por tres veces consecutivas en los periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil, así como el 121 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

3 - 1

Zacualtipán de Angeles, Hgo., Febrero 25 de 1992.-EL C. SECRETARIO.-LIC. HUMBERTO JESUS ALARCON GOMEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-27.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ARISTEO CHAVEZ HERNANDEZ, vecino (a) de ZOTHE DE HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUI-CHAPAN-TLAXCALILLA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno

del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.112286 anexo).

3 - 1

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) LINEAS URBANAS Y SUB'URBANAS DEL VALLE DE TULANCINGO, S.A. DE C.V., vecino (a) de TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de 40 concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: URBANA Y SUB'URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TULANCINGO-CUAUTEPEC Y SANTIAGO TULANTEPEC, ASI COMO LA CABECERA MUNICIPAL DE ACATLAN Y LAS COLONIAS EL CUATRO, LOMA LARGA, SANTA ROSA Y ALCHOLOYA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.0000113640 anexo).

3 - 1

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO****MOLANGO, HGO.****AVISO NOTARIAL**

JAIME ELIEL FRIAS AUSTRIA, notario adscrito a la Notaria Pública Número Uno, con ejercicio en el Distrito Judicial de Molango, Hidalgo, hago saber; en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Hidalgo, que en instrumento público número 4,374 de fecha 14 de octubre del presente año, otorgado ante mi fé, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ROMAN CADENA CORTEZ.

La Señora AIDA HERNANDEZ CADENA, aceptó la herencia y además el cargo de albacea que se le confirió y declara que procede a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado el presente aviso.

2 - 1

Molango, Hgo., a 14 de Octubre de 1992.-NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO.-LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MURILLO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.